

GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS 2024

En Banco Azul S.A., la gestión de riesgos constituye un factor fundamental en su formación y desarrollo de la Entidad. Nuestro modelo de riesgos se basa en la metodología de la Gestión Integral de Riesgos: identificar, medir, controlar, mitigar, monitorear y comunicar; en base a las “Normas Técnicas para la Gestión Integral de Riesgos de las entidades de los mercados bursátiles” NRP-20, está integrada dentro de nuestros procesos y nuestra estrategia comercial. Como objetivo fundamental buscamos fortalecer nuestra cultura organizacional de gestión de riesgo, donde se priorice un sentido general de prudencia.

En Banco Azul S.A. es relevante el establecimiento de directrices, realizando un adecuado y minucioso análisis en base a riesgos; todo con el objetivo de la creación de valor que generen resultados económicos favorables para la entidad.

Estructura organizativa

Banco Azul S.A., monitorea permanentemente los riesgos a los que está expuesta de manera integral. Los mecanismos y metodologías utilizadas para lograr este objetivo permiten informar a la Junta Directiva de manera periódica de la situación de estos riesgos, la Junta Directiva al ser el máximo ente del Banco, debe de velar por una adecuada gestión de riesgos, es por ello, que ha designado al Comité de Riesgos como el responsable de dar seguimiento a esta gestión.

A su vez, la Junta Directiva ha designado funcionalmente, a distintas unidades colegiadas debidamente segregadas, delimitando claramente sus funciones y responsabilidades para una adecuada Gestión de los riesgos.

La Dirección de Riesgos: es la unidad especializada que tiene como función la evaluación de los riesgos, con el objetivo principal de identificar, medir, controlar, monitorear e informar los riesgos a los que se enfrenta el Banco en el desarrollo de sus operaciones.

Dicha unidad es la encargada de diseñar, elaborar y proponer estrategias, políticas, manuales y procedimientos que mejoren el control de los riesgos asumidos por el Banco; así como informar periódicamente al Comité de Riesgos y Junta Directiva el desarrollo de estos.

Metodología para la Gestión de Riesgos

1. Identificación

Es la etapa en la que se reconocen y se entienden los riesgos existentes en cada operación, producto, servicio, proceso y línea de negocio que desarrolla el Banco y de aquellos que se puedan producir en las nuevas líneas de negocio. En esta etapa se identifican los factores de riesgo que pueden generar cambios en el patrimonio de la entidad o en los recursos que esta administra, de conformidad a las operaciones que realizan según las facultades establecidas en las leyes aplicables.

2. Medición

Es la etapa en la que los factores de riesgo son cuantificados con el objeto de determinar el cumplimiento o adecuación de las políticas, los límites fijados y medir el posible impacto económico en los resultados financieros de la entidad.

3. Control y mitigación

Es la etapa en la que se busca asegurar que las políticas, límites y procedimientos establecidos para el tratamiento y mitigación de los riesgos son apropiadamente tomados y ejecutados.

4. Monitoreo y comunicación

Es la etapa en la que se da seguimiento sistemático y permanente a las exposiciones de riesgo y de los resultados de las acciones adoptadas. Estos sistemas deberán asegurar una revisión periódica y objetiva de las posiciones de riesgos y la generación de información suficiente, para apoyar los procesos de toma de decisiones y permitir comunicar los resultados de la gestión de forma oportuna.

Sistemas y Herramientas de la Gestión de Riesgos

- El Banco utiliza un dashboard como herramienta para reportar el monitoreo de Riesgo de Crédito, Mercado y Liquidez, por medio del cual da seguimiento y presenta resultados periódicamente al Comité de Riesgos y Junta Directiva.
- Herramienta interna para el control y recolección de información para realizar los TAROs y MEROS.

GESTIÓN POR TIPO DE RIESGO

1. Riesgo de crédito

Riesgo de crédito: Es la posibilidad de pérdida, debido al incumplimiento de las obligaciones contractuales asumidas por una contraparte, entendida esta última como un prestatario o un emisor de deuda, un reasegurador o un reafianzador.

La estrategia definida en cuanto al Riesgo de Crédito de Banco Azul de El Salvador es aplicada en función de cada una de las partes que componen el ciclo del crédito: planificación, originación, mantenimiento y normalización. Para ello, la institución cuenta con un proceso continuo y documentado para determinar los activos crediticios expuestos al riesgo de crédito.

Dicho proceso incluye la definición de políticas, mecanismos y metodologías que permitan una evaluación adecuada del cliente, al momento del otorgamiento, así como también el seguimiento oportuno a la cartera y su correspondiente normalización.

El Banco cuenta con una Política de Riesgo de Crédito y de Concentración Crediticia, de acuerdo con lo establecido el Art. 4 de la NPB4-49 “Normas para la Gestión de Riesgo Crediticio y de Concentración de Crédito”, la cual fue actualizada el 23 de mayo de 2024. Esta política contiene los límites de concentración por tipo de cartera y sector económico, de acuerdo con el apetito de riesgo establecido por la Junta Directiva. El Banco utiliza un dashboard como herramienta para reportar el monitoreo de dichos límites.

El Banco cuenta con una Política de Otorgamiento de Riesgo de Crédito para Banca de Personas actualizada el 21 de noviembre de 2024 y una Política de Crédito de Banca de Empresas, actualizada el 19 de septiembre de 2024.

Las reservas de saneamiento y clasificación de activos crediticios son estructuradas de acuerdo con lo establecido por la NCB-022 Normas para clasificar los activos de riesgo crediticio y constituir reservas de saneamiento y la NRP-25 Normas para aplicación de gradualidad en la constitución de reservas de saneamiento de créditos afectados por COVID-19.

1.1 Riesgo Ambiental y Social

Es la posibilidad de incurrir en pérdidas generadas por los impactos ambientales y sociales negativos ocasionados por el otorgamiento de créditos para el financiamiento de actividades, obras o proyectos.

Para la gestión del Riesgo Ambiental y Social Banco Azul cuenta con un procedimiento debidamente establecido, que incluye entre otros el cumplimiento del marco regulatorio nacional en temas ambientales y sociales, así como la incorporación de estándares internacionales como diferentes listas de exclusión, con enfoque en los riesgos indirectos asociados con la cartera de crédito, con la finalidad de minimizar las probabilidades de que el Banco asuma pérdidas en sus operaciones por la inadecuada gestión ambiental y social del cliente; así como, para mitigar los impactos adversos en la sociedad y en el ambiente.

En el año 2024 se realizaron una serie de acciones que han servido para fortalecer la gestión Ambiental y Social. Estas acciones incluyen la incorporación del Manual de Procedimientos de Gestión de Riesgo Ambiental y Social, actualización de políticas y Procedimiento SARAS (Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales) así como la capacitación en Gestión de Riesgos Ambientales y sociales en todo el equipo involucrado en el proceso de otorgamiento de créditos.

Metodología:

Banco Azul viene desarrollando y fortaleciendo su modelo de gestión Ambiental y Social desde el 2016, con mejoras continuas al sistema de gestión de Riesgos Ambientales y Sociales “SARAS”, el cual, permite identificar, clasificar y evaluar los riesgos en materia ambiental y social de su cartera crediticia, contempla los siguientes pasos:

- Verificación de lista de exclusiones
- Categorización del cliente en alto (A), medio (M) y bajo (B).

- Establecimiento de la debida diligencia.
- Establecimiento de mecanismos de seguimiento y monitoreo.

Dicha metodología alineada con los criterios establecidos en la NRP-53, Normas Técnicas para la Gestión de Riesgos Ambientales y Sociales, la cual, fue emitida por el Banco Central de Reserva, con vigencia a partir del 15 de febrero 2024.

Banco Azul cuenta con una Política de Riesgo Ambiental y Social, la cual, fue actualizada el 19 de septiembre de 2024, que tiene como objetivo, brindar los lineamientos bajo los cuáles el Banco controla y mitiga el Riesgo Ambiental y Social de su cartera, mediante la implementación de un Sistema de Análisis de Riesgo Ambiental y Social (SARAS), en sus operaciones crediticias.

2. **Riesgo de mercado:** Es la posibilidad de pérdida, producto de movimientos en los precios de mercado que generan un deterioro de valor en las posiciones dentro y fuera del balance o en los resultados financieros de la entidad.

Los principales factores de riesgo de mercado son los siguientes:

- Riesgo de precio: Surge como la posibilidad de obtención de resultados negativos en función de movimiento en los precios de los instrumentos del portafolio de inversiones.
- Riesgo de tasa de interés: El riesgo de tasa de interés es la posibilidad de incurrir en pérdidas a causa de cambios en las tasas de interés.

Se cuenta con una Política y un Manual de Riesgos de Mercado, donde se describen las metodologías, herramientas, límites y tolerancias, en base al apetito de riesgo definido.

Algunas de estas metodologías son:

- Gap de Duraciones entre Pasivos y Activos Sensibles a Tasa de Interés: Determina el impacto al patrimonio económico del Banco por variaciones en las tasas de interés del mercado.
- Valor en Riesgo (VaR) por Simulación Histórica: El VaR por Simulación Histórica es una métrica de Riesgo de Mercado, que indica las pérdidas máximas o ganancias a partir de variaciones del histórico de precios de los instrumentos del portafolio de inversiones.
- Pruebas de estrés: es una estimación del nivel de riesgo para eventos inesperados estresados.
- Pruebas de Backtesting: se realiza para verificar que el modelo de VAR utilizado este midiendo el riesgo de manera certera.
- La Política de Riesgo de Liquidez y el Manual de Riesgo de Liquidez fueron actualizados en septiembre de 2024.
- La Política de Riesgo de Mercado y el Manual de Riesgo de mercado fueron actualizados en julio de 2024.

3. Riesgo de Liquidez

Riesgo de Liquidez es la probabilidad de que una entidad financiera pueda incurrir en pérdidas por tener escasez de recursos suficientes para cumplir plenamente de manera oportuna y eficiente las obligaciones de pagos adquiridas en el pasado y no poder desarrollar el negocio en las condiciones previstas, en consecuencia, se ve obligada a hacer uso de diferentes fuentes de financiamiento o en última instancia deshacer de activos propiedad de la entidad, en condiciones no favorables, con el fin de solventar los pagos.

Banco Azul da cumplimiento a todas las disposiciones establecidas por la NRP-05 “Normas técnicas para la gestión del riesgo de liquidez”.

Banco Azul cuenta con una Política y un Manual para la Gestión del Riesgo de Liquidez, el cual describe las metodologías, herramientas, límites y tolerancias, en base al apetito de riesgo definido. Algunas de estas metodologías son:

- Liquidez por plazo de vencimiento, donde se comparan los vencimientos de los activos y pasivos, con el fin de medir el riesgo de liquidez a corto plazo, de acuerdo con el Anexo No. 1 de la NRP-05.
- Volatilidad de los depósitos: se utiliza para estimar la máxima salida de efectivo por tipo de cuenta de depósitos.
- Indicadores de concentración se utilizan para identificar las fuentes de fondeo de Banco Azul de El Salvador.
- Backtesting del Valor en Riesgo de Fondeo: se utiliza para validar que las salidas estimadas sean certeras.
- Coeficiente de Cobertura de Liquidez: indica la resistencia o el fondo adecuado de activos líquidos de alta calidad que se posee para hacer frente a las salidas de efectivo netas estimadas.
- El plan de contingencia de liquidez contiene la estrategia para manejar las crisis de liquidez y permite afrontar situaciones atípicas o extremas.
- Escenario de tensión de acuerdo con el Anexo No. 2 de la NRP-05 y un escenario de tensión propio.
- La Política de Riesgo de Liquidez y el Manual de Riesgo de Liquidez fueron actualizados en septiembre 2024.

4. Riesgo operacional

Se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas debido a fallas en los procesos, de las personas, en los sistemas de información y a causa de acontecimientos externos.

Banco Azul cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo Operacional (SARO), el cual es el conjunto de elementos que apoyan la implantación de la Gestión del Riesgo Operacional, donde podemos citar: estructura organizacional, órganos de control, documentación instrumental (manuales o políticas), procesos/procedimientos, aplicativo para el registro de eventos, plataforma tecnológica, divulgación de la información, capacitaciones e inducciones para todos los colaboradores de Banco Azul; con el fin de mantener una cultura enfocada a la prevención y mitigación de Riesgos Operacionales.

La Gestión del Riesgo Operacional se ejecuta por la Dirección de Riesgos tomando como referencia el estándar de Basilea II y la norma NRP-42. A la vez, se hará uso de la “Política para la Gestión de Riesgo Operacional”; la cual fue previamente revisada, evaluada y escalada por el Comité de Riesgos y posteriormente aprobada por Junta Directiva con fecha 28 de marzo de 2024.

Banco Azul utiliza las siguientes metodologías para la gestión de riesgo operacional:

- **TARO** (Taller de Autoevaluación de Riesgo Operacional): Sesión donde el auto evaluador (especialista o dueño del proceso/procedimiento) con el apoyo del Especialista de Riesgo Operacional y la utilización de una metodología ya definida, y previo a la materialización de un evento, identifican y valoran cualitativamente los potenciales riesgos que podrían materializarse en el respectivo proceso/procedimiento; con el fin de estimar pérdidas potenciales (en caso apliquen) y analizar la efectividad de los controles existentes o bien, diseñar nuevos controles manuales/automáticos, que apoyen a la citada gestión.
- **MERO** (Materialización de Evento de Riesgo Operacional): Sesión donde el auto evaluador (especialista o dueño del proceso/procedimiento) con apoyo o no del Especialista de Riesgo Operacional, identifica y valora cuantitativamente los riesgos materializados en uno o varios procesos/procedimientos; con el fin de reportar las pérdidas a las instancias respectivas y generar la información que apoyará a otras áreas que realizan la investigación del caso.

Banco Azul dispone de una herramienta construida internamente para realizar los TAROs, la cual recolecta la información necesaria para identificar los riesgos en los procesos y procedimientos internos. Banco Azul dispone de un formulario como herramienta para apoyar la recolección de eventos materializados (MEROs), el cual permite informar de manera confidencial cualquier riesgo materializado del que se tenga sospecha o conocimiento.

A su vez se hace énfasis en el plan de formación y sensibilización a colaboradores de Banco Azul, por medio de la plataforma de aprendizaje y sitio de capacitación interna, la cual es: “UBITS”, la cual contiene la capacitación anual de Riesgo Operacional, Seguridad de la Información y Continuidad del Negocio; la cual está diseñada para que los colaboradores activos y personal de nuevo ingreso aprendan de forma interactiva los conceptos básicos e identifiquen escenarios de Riesgo Operacional; con el fin de prevenirlos y en caso de materialización saber cómo actuar e informar a la brevedad posible al área respectiva.